

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9461 *Resolución de 30 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Benicàssim (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Castellón» número 156, de 29 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Profesor/a de FPA para el Área de Comunicación, laboral fija discontinua, a jornada de $\frac{3}{4}$, asimilada al grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, turno libre, por el procedimiento de estabilización.

Una plaza de Profesor/a de FPA para el Ciclo I, laboral fija discontinua, a jornada de $\frac{3}{4}$, asimilada al grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, turno libre, por el procedimiento de estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de estas convocatorias en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9521 de fecha 27 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de estas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Benicàssim, 30 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Susana Marqués Escoín.